

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 26 de noviembre de 1969 por la que se anuncia concurso especial para proveer vacantes en la C.A.M.P.S.A.

Excmos. Sres.: Puesta a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles por la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», una plaza de Ordenanza, que ha de ser provista por personal de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada, acogidos a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y ampliada por Ley 195/1963, de 28 de diciembre.

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto lo siguiente:

Se anuncia en concurso especial, para ser cubierta por el referido personal que lo solicite, una plaza de Ordenanza en la expresada Compañía y que corresponde a la Agencia de San Sebastián, rigiendo para este concurso las mismas normas reguladoras del que para cubrir vacantes de igual clase en dicha Arrendataria se anunció por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 12 de mayo de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 138), con las modificaciones que figuran en la Orden de 15 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 169) por la que se anunciaba concurso para proveer vacantes de igual clase en dicha Arrendataria, a excepción de la primera de ellas, que será como sigue:

Primera.—El apartado a) del artículo 3.º de la expresada Orden se entenderá modificado en el sentido de que el sueldo base que corresponde a la plaza objeto del presente concurso es el de 62.280 pesetas anuales, percibiendo asimismo una gratificación de una mensualidad en Navidad y otra en 18 de Julio, más una gratificación de una mensualidad completa cuando se cumplan las exigencias de las normas establecidas por la expresada Compañía, más disfrute de trienios de 2.400 pesetas anuales, sin limitación de los mismos, y un premio de asistencia, regularidad y ayuda al transporte de 25 pesetas diarias, más otra gratificación de beneficios en cuantía variable.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 26 de noviembre de 1969 por la que se anuncia concurso especial para proveer vacantes en la C.A.M.P.S.A.

Excmos. Sres.: Puesta a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles por la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», una plaza de Auxiliar Administrativo Taquimecanógrafo, que ha de ser provista por personal de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada acogidos a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y ampliada por Ley 195/1963, de 28 de diciembre.

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto lo siguiente:

Se anuncia en concurso especial, para ser cubierta por el referido personal que lo solicite, una plaza de Auxiliar Administrativo Taquimecanógrafo, para la Instalación Receptora de Escambreras (Cartagena) de la expresada Compañía, rigiendo para este concurso las mismas normas reguladoras del que para cubrir vacantes de igual clase en dicha Arrendataria se anunció por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 31 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 221), con las modificaciones que a continuación se indican:

Primera.—El apartado b) del artículo 3.º de la expresada Orden se entenderá modificado en el sentido de que el sueldo base que corresponde a la plaza objeto del presente concurso es el de 60.480 pesetas anuales, percibiendo asimismo una gra-

tificación de una mensualidad en Navidad y otra en 18 de Julio, así como una gratificación de beneficios, de cuantía variable; derecho a disfrute de trienios sin limitación de los mismos y un premio de asistencia, regularidad y ayuda al transporte, de 25 pesetas diarias.

El apartado c) se entenderá modificado en el sentido de que, de conformidad con el Reglamento de personal de C.A.M.P.S.A., existen dos turnos de ascenso, uno por antigüedad y otro por elección, pudiendo llegar al sueldo base anual de 115.560 pesetas.

Al propio tiempo, se recuerda a los aspirantes a estas plazas que los que resulten designados para ocuparlas responderán ante la C.A.M.P.S.A. de poseer los conocimientos exigidos, especialmente de Taquigrafía y Mecanografía, teniendo en cuenta que, de no poseerlos, quedarán incurso en el apartado f) del artículo 28 de la precitada Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara definitiva la relación de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones a plaza de Funcionarios Técnico-facultativos del Instituto Nacional de Toxicología publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre último.

Transcurridos los quince días previstos en el artículo 5.2 de la Reglamentación de 27 de junio de 1968, y vistas las reclamaciones presentadas, esta Dirección General ha resuelto declarar definitiva la relación de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones a plazas de Funcionarios Técnico-Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 31 de octubre próximo pasado, incluyéndose en dicha relación a doña Guillermina Gómez de la Helguera, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria para tomar parte en la citada oposición.

Madrid, 27 de noviembre de 1969.—El Director general, Acacio Fernández Garrido.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la lista alfabética de opositores al Cuerpo de Carteros Urbanos, de la convocatoria de 5 de julio del corriente año, que han sido admitidos y excluidos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Orden ministerial de 5 de julio del año actual, se hace pública la adjunta lista alfabética provisional de opositores al Cuerpo de Carteros Urbanos, compuesta por 4.253 admitidos, comenzando por don Benjamín Abad Ibiza y terminando por don Felipe Zurro Jáñez, y 229 excluidos, que empieza por don José Alcázar García y finaliza por don Agustín Villa Manzanares, pudiendo estos excluidos recurrir en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación, ante la propia Dirección General si estiman infundada esta decisión.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de la Presidencia de 21 de noviembre de 1968, se hace constar que el número definitivo de vacantes objeto de esta convocatoria es de 492.

Madrid, 20 de noviembre de 1969.—El Director general, Manuel González.